

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 29 de diciembre de 1961 por la que se eleva a definitivo el nombramiento provisional de la maestra rural de la Escuela unitaria El Madroño (Sevilla), doña María Mercedes Bascón Bascón.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Estatuto del Magisterio, número 5.º de la Orden ministerial de 16 de junio de 1955, número 4.º de la de 2 de marzo de 1959, y vistos los informes emitidos por la Junta Municipal correspondiente e Inspección de Enseñanza Primaria de Sevilla, de la maestra rural doña María Mercedes Bascón Bascón, seleccionada en el concurso de méritos convocado en 2 de octubre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitivo, por haberlo así propuesto los citados Organismos el nombramiento provisional de la maestra rural de la Escuela unitaria El Madroño (Sevilla), doña María Mercedes Bascón Bascón.

Segundo.—La Delegación Administrativa de Educación Nacional de Sevilla comunicará a la Junta Municipal correspondiente la obligación que tiene de diligenciar el título administrativo de la interesada como maestra rural propietaria, con efectos administrativos de 2 de marzo de 1959, fecha de la Orden que elevó a definitivo los nombramientos provisionales de los maestros rurales seleccionados en el mismo concurso de méritos de 1954.

Tercero.—En todo cuanto no se regula expresamente en esta Orden se atenderá a lo dispuesto sobre maestros rurales en el Estatuto del Magisterio Nacional Primario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 29 de diciembre de 1961 por la que se eleva a definitivo el nombramiento provisional de la maestra rural de Tella, doña Victoria Carretero López.

Ilmo. Sr.: Vistos los informes favorables emitidos por la Junta Municipal correspondiente e Inspección de Enseñanza Primaria de Huesca, de la maestra rural de Tella, doña Victoria Carretero López, a quien se proponía en la Orden de 2 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 24), que elevó a definitivos los nombramientos provisionales de los maestros seleccionados en el concurso de méritos resuelto por Orden ministerial de 16 de junio de 1955, la continuación con carácter provisional hasta tanto dictaminasen nuevamente los referidos Organismos.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento provisional de la maestra rural doña Victoria Carretero López, con destino en la Escuela mixta de Tella, seleccionado en el concurso de méritos convocado en 2 de octubre de 1954, y que por la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Huesca se comunique a la Junta Municipal correspondiente la obligación que tiene de diligenciar el Título Administrativo de la interesada con la toma de posesión como maestra rural propietaria con efectos administrativos de la fecha de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 30 de diciembre de 1961 por la que se incluye en el régimen de la dedicación exclusiva a don José Alsina Clota, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Examinados por la Junta para el Fomento de la dedicación exclusiva en la Universidad española los compromisos presentados por los Catedráticos numerarios que han so-

licitado acogerse al régimen de dedicación exclusiva a la Universidad, regulado por los Decretos 1332 y 1333, de 16 de julio de 1959.

Este Ministerio, teniendo en cuenta el informe y acuerdo de la mencionada Junta sobre las condiciones que integran dichos compromisos, así como la propuesta elevada por la misma, ha resuelto:

Primero: Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 1332 de 16 de julio de 1959, y en los términos en que aparece concertado, el compromiso de dedicación exclusiva a la Universidad de don José Alsina Clota, Catedrático de «Filología Griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona que, con fecha 15 de diciembre del corriente año, ha sido suscrito por el ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Universitaria, en representación del Departamento.

Segundo. Dicho compromiso comienza su vigencia el indicado día 15 de diciembre del actual año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 30 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

ORDEN de 9 de enero de 1962 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Alfonso García Barbancho en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alfonso García Barbancho, Catedrático numerario de Econometría y Métodos Estadísticos de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas; tres mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 9 de enero de 1962 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Madrid a don Angel Alcaide Inchausti en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel Alcaide Inchausti, Catedrático numerario de «Econometría y Métodos Estadísticos» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas; tres mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reingreso al servicio activo de don Jerónimo Gargallo Alierta, en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Sevilla, como Oficial de Administración de primera clase.

Ilmo Sr.: Vista la instancia suscrita por don Jerónimo Gargallo Alierta, Oficial de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, en situación de excedencia voluntaria, en la que solicita su reingreso en el servicio activo,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954, acordar el reingreso de don Jerónimo Garzallo Alierta, como Oficial de primera clase, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en diciembre, debiendo prestar sus servicios en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Córdoba para la provisión de una plaza de Profesor Adjunto de Matemáticas.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Córdoba para la provisión de una plaza de Profesor Adjunto de Matemáticas, vacante en la Escuela de Maestría Industrial de dicha ciudad.

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria de disposiciones concordantes,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta que eleva el Tribunal, nombrando en consecuencia a don Carlos Martínez Martínez Profesor Adjunto de Matemáticas de la Escuela de Maestría Industrial de Córdoba.

Segundo. El citado Profesor percibirá el sueldo anual de 16.000 pesetas más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre que le será abonado con cargo a los créditos figurados en el Presupuesto de Gastos de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Córdoba, y su nombramiento tendrá efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tome posesión de su cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 5 de diciembre de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Jaén para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller vacantes en las Escuelas de Maestría Industrial de Jaén, Linares y Ubeda.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Jaén para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller vacantes en las Escuelas de Maestría Industrial de Jaén, Linares y Ubeda.

Teniendo en cuenta que durante la celebración de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando, en consecuencia, para las plazas que se mencionan a los señores que a continuación se indican:

Escuela de Maestría Industrial de Jaén

Don Jose Maria Fernández Viedma y don Juan Antonio Cea Quiroga, Profesores adjuntos de Matemáticas; don José Jerez Romero, Profesor adjunto de Ciencias; don Eduardo García Jodar, Profesor adjunto de Tecnología General y Aplicada; don Rafael Romero Marcos, don Antonio Sánchez Galea, don Santiago Quesada de Pedro y don Antonio Calahorra García, Profesores adjuntos de Dibujo; don José García Palacios, Adjunto de Taller de Torno; don Bernabe Berrios Carrasco, Adjunto de Taller de Fresa, don Rafael López Carrillo, Adjunto de Taller de Forja-chapistería; don Cosme Hornos Villar, Adjunto de Taller de Instalador-montador; don Juan Martínez Cantón, Adjunto de Taller Bobinador y don Enrique Romero Torres, Adjunto de Taller de Carpintería.

Escuela de Maestría Industrial de Linares

Don Juan Roldán Pérez, Profesor adjunto de Matemáticas; don Angel González Regalado, Profesor adjunto de Ciencias; don Alejandro de Cos San Cristóbal, Profesor adjunto de Tecnología General y Aplicada; don Ildefonso Martínez Casado, don Fernando Roncero Roncero, don Luis Martínez Castro y don José Luis Granger García, Profesores adjuntos de Dibujo; don Juan Martínez Fernández, Adjunto de Taller de Ajuste-matricería; don Antonio Pérez Ramón, Adjunto de Taller de Torno; don Francisco Vallverdú Tous, Adjunto de Taller de Fresa; don Manuel Tobaruela Castillo, Adjunto de Taller de Forja-chapistería; don Felipe González Martínez, Adjunto de Taller de Instalador-montador; don Juan González Martínez, Adjunto de Taller de Bobinador; don Antonio Viciana Bullón, Adjunto de Taller de Carpintería y don José García Calvache, Adjunto de Taller de Tornero-modelista.

Escuela de Maestría Industrial de Ubeda

Don Diego Fernández Fernández y don Juan Palacios Mena, Profesores adjuntos de Matemáticas; don Francisco Poveda Muro, Profesor adjunto de Ciencias; don Francisco Amate Torres, Profesor adjunto de Tecnología General y Aplicada; don Baltasar Muñoz Lara y don Alberto Coronado Martínez, Profesores adjuntos de Dibujo, y don Alejandro Cortés Moraga, Adjunto de Taller de Ajuste-matricería.

2.º Declarar desiertas una plaza de Adjunto de Taller de Ajuste-matricería de la Escuela de Maestría Industrial de Jaén y una de Profesor Adjunto de Dibujo y una de Adjunto de Taller por cada especialidad de Torno, Instalador-montador y Bobinador, en la Escuela de Maestría Industrial de Ubeda.

3.º Los Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller que figuran en el número primero, se entenderán nombrados por un periodo de cinco años y en las condiciones previstas en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955; percibirán el sueldo anual de 16.000 pesetas los Profesores Adjuntos y el de 18.000 pesetas los Adjuntos de Taller, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que les será abonado con cargo a los créditos figurados en el presupuesto general de gastos de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Jaén, y sus nombramientos tendrán efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Palencia para proveer plazas de Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller, vacantes en la Escuela de Maestría Industrial de dicha ciudad.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Palencia, para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller vacantes en la Escuela de Maestría Industrial de dicha ciudad.